NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA

ACTA DE POSESIÓN DE LA DOCTORA,
TULIA IRENE RUIZ GARCIA
COMO ALCALDESA POPULAR
DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA

En el municipio de Chigorodó, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante el suscrito Notario Único del Circulo de Chigorodó (Antioquia), siendo las 04:00 p.m., en acto solemne en el Coliseo del Prado del municipio de Chigorodó, se presentó la doctora, **TULIA IRENE RUIZ GARCIA**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número **43.271.081**, expedida en Medellín, mayor y vecina de este municipio, de estado civil soltera y manifestó su voluntad de tomar posesión en esta fecha, como Alcaldesa Popular del municipio de Chigorodó - Antioquia, cargo para el cual fue elegida en las elecciones del 29 de octubre de 2023, según credencial cuyo texto acompaña a esta diligencia, que fue expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Chigorodó - Antioquia; el suscrito notario deja constancia, que esta posesión surte efectos legales y fiscales a partir del primero (01) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), fecha en la cual, según la ley, empieza su período como Alcaldesa Popular, período 2024-2027 y por consiguiente el ejercicio de sus funciones. Para tal efecto presentó los documentos requeridos: Copia de la cédula de ciudadanía número 43.271.081, expedida en Medellín, copia de la credencial, expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Chigorodó, que la acredita como Alcalde electa; Certificado de Antecedentes Especial No. 237042051 de fecha 15 de diciembre de 2023, expedido por la Procuraduría General de la Nación; Certificado de la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, de fecha 15 de diciembre de 2023; Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia, de fecha 18/12/2023; copia certificado, expedido por la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023; declaración juramentada relacionada con el monto de sus bienes y rentas; Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública; Certificado REDAM; Declaración de renta y complementarios (DIAN); Formulario Único Declaración de Juramentada de Bienes y Actividad Económica Privada Persona Natural; concepto médico

ocupacional de Company Health S.A.S, de fecha 27 de diciembre de 2023 y declaración juramentada de que no se encuentra incursa en ninguna de las causales de impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades para ejercer cargos públicos.

Acto seguido el suscrito Notario, procedió a recibirle el juramento de conformidad con lo preceptuado en el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia, de cumplir y defender la Constitución y desempeñar los deberes que le incumben; de conformidad con los ritos del artículo 251 de la Ley 4 de 1913, modificada por la Ley 19 de 1958, la Posesionada juró cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, a lo cual contestó el suscrito Notario, "SI ASÍ LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN Y SI NO, QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO DEMANDEN".

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se dio por terminada, firmando en constancia los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada.

La posesionada,

TULIA IRENE RUIZ GARCIA
C.C. 43.271.081 de Medellín

El Notario,

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA
EDUARDO ANTONIO SEPÚLVEDA GIRALDO
NOTARIO

EDUARDO ANTONIO SEPULVEDA GIRALDO
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE CHIGORODÒ

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: MIL TRESCIENTOS CINCO (1305) **********

FECHA: TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) *******

ACTO: PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN DE LA DOCTORA, TULIA IRENE RUIZ GARCIA, COMO ALCALDESA POPULAR DEL MUNICIPIO DE ********** CHIGORODÓ (ANTIOQUIA).**********

OTORGADA POR: DOCTORA, TULIA IRENE RUIZ GARCIA **********

En el municipio de Chigorodó, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, **EDUARDO ANTONIO SEPÚLVEDA GIRALDO**, Notario Único del Círculo de Chigorodó (Antioquia),compareció la doctora, **TULIA IRENE RUIZ GARCIA**, mujer, mayor de edad, vecina del municipio de Chigorodó (Antioquia), quien dijo ser de estado civil soltera y dijo identificarse con la cédula de ciudadanía No. **43.271.081**, expedida en Medellín, quien actuando en nombre propio, manifestó: **********

PRIMERO: Que presenta para su protocolización, mediante la presente escritura pública, el ACTA DE POSESIÓN COMO ALCALDESA POPULAR DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ (ANTIOQUIA), de fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023). **********

SEGUNDO: Que el Acta de Posesión como ALCALDESA POPULAR, que presenta para su protocolización, consta de una hoja y sus anexos constan de veintidós (22) hojas.****

TERCERO: En consecuencia y a solicitud de la doctora, **TULIA IRENE RUIZ GARCIA**, el suscrito Notario declara protocolizada el acta de posesión con sus respectivos anexos y en consecuencia desde esta fecha la incorpora al libro de protocolo del presente año 2023, con el fin de que los interesados obtengan de ella las copias que requieran, a fin de que surtan los efectos de su destinación, de conformidad con el artículo 56 del Decreto 960 de 1970. **********

CUARTO: Se coloca en la matriz de la escritura pública número **MIL TRESCIENTOS CINCO (1305),** de fecha treinta (30) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).**********

ACEPTACION: Presente la doctora, **TULIA IRENE RUIZ GARCIA**, de las condiciones civiles antes indicadas, manifestó: a) Que actúa en nombre propio. b) Que acepta la presente escritura pública de protocolización, por encontrarla concebida a su entera

República de Colombia legis
UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC
SGC278754845
SGO879409252
HKXTVIRQBLB1K92O
XBLDF6QNSRQRMV17
14/10/2023
19/10/2023

satisfacción, y que por no observar error en su contenido, imparte su aprobación y procede a firmarla. **********

La presente escritura pública, fue leída en su totalidad por la compareciente, quien lo encontró conforme a su pensamiento y voluntad y por no observar error en su contenido, imparte su aprobación y procede a firmarla. **********

Se elaboró en la hoja de papel nótarial número **SGO879409252**.**********

Derechos Notariales $74.900,oo. Resolución No. 00387 del 23-01-2023. SUPER Y FONDO $15.900. IVA $16.739,oo **********

Tulia Ruiz G

TULIA IRENE RUIZ GARCIA

C.C. **43.271.081** de Medellín

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA
EDUARDO ANTONIO SEPÚLVEDA GIRALDO
NOTARIO

EDUARDO ANTONIO SEPÚLVEDA GIRALDO

NOTARIO ÚNICO

CÍRCULO DE CHIGORODÓ

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CHIGORODÓ (ANT.)

La presente, es fiel copia tomada del protocolo, consta de 7 (una) hojas útiles y se destina para: Interesado

Chigorodó, 30 de Diciembre de 2023

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA
EDUARDO ANTONIO SEPÚLVEDA GIRALDO
NOTARIO

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.271.081**

RUIZ GARCIA

APELLIDOS

TULIA IRENE

NOMBRES

TULIA IRENE RUIZ G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-AGO-1981**

CHIGORODO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-AGO-1999 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0110600-00026461-F-0043271081-20080719 **0001**44738A 1 2470004250